

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51657 MARTORELL

Doña María Candelas Santano Duran, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 2 Martorell 2, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 640/2018 Sección: primera

NIG: 08114 – 42 – 1 -2018 – 8213848

Fecha del auto de declaración. 17 de octubre de 2018

Clase de concurso. Voluntario/consecutivo

Entidad concursada. Jonathan Pérez Díaz, con DNI 47.107.620 D y domicilio C/ Beat Domenec Castellet, nº 9, bajos 1º de Esparreguera.

Administradores concursales. Jose Antonio Regalado Morillas

Dirección postal: C/ Sant Miquel, nº 36, 2ª de Badalona

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en passatge Sindicat, 8 de Martorell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

En Martorell, 17 de octubre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180064147-1